

**COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**INFORME DE LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES**

**Y**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**AL**

**31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**Luperón Ramírez  
& Asociados, S. R. L.  
Contadores Públicos Autorizados  
Santo Domingo, R. D.**

**COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**TABLA DE CONTENIDO**

---

|  | <b>PÁGINAS</b> |
|--|----------------|
| <b>INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES</b>                                       | 1-3            |
| <b>ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO<br/>EL 31 DICIEMBRE DE 2017 Y 2016:s</b> |                |
| Estados de Situación Financiera  | 4              |
| Estados de Resultado Integral  | 5              |
| Estados de Cambios en el Patrimonio  | 6              |
| Estados de Flujos de Efectivo  | 7              |
| Nota a los Estados Financieros   | 8-25           |



C/ Socorro Sánchez No. 13, Edif. Don Carlos II, Apto. D-3, Gazcue, Santo Domingo, Rep. Dom.  
Tel.: 809 221 1164 | Cel.: 809 481 6046 | E-mail: luperonramirez@gmail.com

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al: Consejo Directivo del  
**Colegio de Abogados de la República Dominicana**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del **Colegio de Abogados de la República Dominicana**, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y un resumen de sus políticas contables importantes y otras notas implicatorias.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del **Colegio de Abogados de la República Dominicana**, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo y de sus cambios en el patrimonio para el cierre de los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, de la Federación Internacional de Contadores, y adoptadas por el ICPARD.

Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades de los Auditores Externos en relación con las Auditorías de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Colegio de Abogados de la República Dominicana, de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales (Código de Ética del IESBA), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías a los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión sin salvedades.

**Luperón Ramírez  
& Asociados, S. R. L.**  
Contadores Públicos Autorizados  
Santo Domingo, R. D.